

VIERNES, 11 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2011-1710 *Aprobación inicial de plantilla de personal 2011.*

El Pleno de la Corporación en sesión de fecha 8 de febrero de 2011, acordó aprobar inicialmente la plantilla municipal correspondiente al ejercicio 2011.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio los interesados podrán examinar dicho expediente y presentar alegaciones.

La consulta del expediente podrá llevarse a efectos en el Servicio de Régimen Interior durante los días hábiles y en las horas de oficina.

Transcurrido el plazo indicado, en caso de no formularse alegaciones el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo de forma automática.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/85, 126 de R.D.L. 781/86 y 169 del R.D.L. 2/2004.

Santander, 8 de febrero de 2011.

El concejal delegado,
Eduardo Arasti Barca.

2011/1710